

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.472/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 11 obra Nota presentada por la alumna Brenda Magalí SENA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hrs.) y Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014;

QUE a fs. 15 y 16 se cuenta con la situación académica de la alumna SENA;

QUE por Notas Nros. 303 y 742/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna SENA justifica su requerimiento en el hecho de no haber podido rendir en las Mesas de Examen del turno Julio/Agosto de 2014 debido a las medidas de fuerza a las cuales se encontraba adherido el personal docente;

QUE el historial académico de la alumna SENA manifiesta regularidad en el cursado y aprobación de exámenes de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

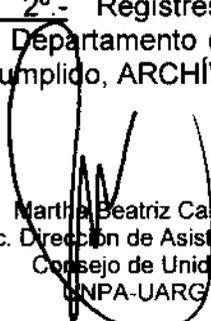
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Brenda Magalí SENA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hrs.) y Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Brenda Magalí SENA (D.N.I. N° 37.567.380) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hrs.) y Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

495